

INCOR IMÁGENES S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados "INCOR IMÁGENES S.A.S. s/Designacion de

Administradores" CUIJ 21-05794025-2, se hace saber que en asamblea extraordinaria de fecha 11-10-2022, estando presentes todos los socios, resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia del Administrador titular Bruno Meneguzzi y aprobar su gestión. Y en el mismo acto se eligieron las nuevas autoridades, quedando designadas por unanimidad de la siguiente manera: ADMINISTRADORA TITULAR Y REPRESENTANTE: JULIANA ALBERT ROLANDI, D.N.I. 26.121.361, C.U.I.T. 27-26121361-9; SUPLENTE: PELOSI MELINA ANDREA, D.N.I. 27.744.732, C.U.I.T. 27-27744732-6, quienes presentes en el acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en calle Almafuerte Nº 2040 de la ciudad de Firmat, departamento General López, provincia de Santa Fe y Dorrego Nº 2153 de la ciudad de Firmat, departamento General López, provincia de Santa Fe, respectivamente.

\$40 556196 Feb 25

MARINTECH S.R.L.

CONTRATO

Atento a las observaciones realizadas por el Registro Público de Comercio en autos "MARINTECH S.R.L. s/Constitución" CUIJ 21-05542321-8, se aclara lo siguiente: a) La Dirección del socio RODOLFO MABE es calle Sánchez de Bustamante 68 piso 5 departamento D de la ciudad autónoma de Buenos Aires; b) Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto desarrollar actividades como proveedor marítimo de buques, lo cual incluye suministros generales tales como productos alimenticios, artículos de limpieza, aparejos, herramientas, repuestos, lubricantes marinos y fumigaciones. Pudiendo realizar operaciones de Importación y exportación de artículos relacionados con el objeto social, de servicios y representaciones. Asimismo podrá explotar una Agencia Marítima y de Transporte Aduanero, excepto despachante de Aduana, representación de que nacionales y/o extranjeros, contratación de fletes marítimos, aéreos o terrestres.

\$ 100 556267 Feb. 25

DOBLE G SRL

CONTRATO

Por disposición de la Sr. juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber; que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento del 22/08/2025, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "DOBLE G S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, las siguientes: GIORGI GERMAN FABRICIO, nacido el 6 de noviembre del 1972, D.N.I. Nº: 22.955.359, C.U.I.T: 20-22955359-4, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Salta 1271 piso 3 dpto. B, y GIORGI RENATA, nacida el 7 de abril de 1999, D.N.I. Nº: 43.713.261, C.U.I.T: 27-43713261-0, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, domiciliada en calle 9 de julio 1742 piso 3 dpto. 3 de la ciudad de Rosario.

Domicilio: La sociedad establece su sede social y legal en calle Gambartes 1669 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Designación de su Objeto: La sociedad tendrá como objeto: la fabricación, la industrialización y la comercialización de: a) equipos y/o aparatos de comunicación, accesorios, suministros eléctricos y/o accesorios electrónicos, b) Vehículos eléctricos con sus repuestos y accesorios, y c) Equipos de electrónica, audio, video, micro componentes, electrodomésticos, repuestos y accesorios. Todo por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación y la importación de tales equipos y sus elementos complementarios. La sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto.

Capital Social: El capital social se establece en la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000.), dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de diez pesos (\$10.) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio GIORGI GERMAN FABRICIO, suscribe doscientos setenta mil (270.000) cuotas de capital, o sea la suma de Dos millones setecientos mil pesos (\$2.700.000), e integra totalmente en este acto en bienes, y el socio GIORGI RENATA suscribe treinta mil (30.000) cuotas de capital, o sea la suma de trescientos mil pesos (\$300.000), e integra totalmente en este acto.

Organización de la Administración: Se designa gerente de la sociedad al señor GIORGI GERMAN FABRICIO. DNI Nº 22.955.359, C.U.I.T: 20-22955359-4, quien actuará en un todo de acuerdo con lo dispuesto a la cláusula sexta del contrato social. "CLAUSULA SEXTA: Administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la Sociedad. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cada uno de ellos en caso de haber más de un gerente, o en forma individual en caso de ser uno solo.[...]

Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 556260 Feb. 25

DI BENEDETTO HNOS S.A

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Registro Público ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a:

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/04/2025 respecto de DI BENEDETTO HNOS S.A., se resolvió que el nuevo directorio de la referida sociedad estaría integrado por: DIRECTORES CLASE A: Director titular y Vicepresidente: Luis Alberto Di Benedetto DNI 6.065.573, nacido el 17/03/1946, cuit 20-06065573-2, casado, domiciliado realmente en Av. Arturo Illia Nº 1515 B-L340 Barrio San Sebastián - Funes y constituyendo ese mismo domicilio especial; Directora titular: Sra. Ana Maria Ortiz DNI 6.247.110, nacida el 22/01/1950, cuit 27-06247110-2, casada, domiciliada realmente en Av. Arturo Illia Nº 1515 B-L340 Barrio San Sebastián - Funes y constituyendo ese mismo domicilio especial y Directora Suplente: Maricel Di Benedetto, argentina, mayor de edad, nacida el 01-09-1980, empleada, casada, DNI Nº 28.199.892, CUIT 27-28.199.892-2, con domicilio en Av. Arturo Illia Nº 1515 Bis de Funes y constituyendo ese mismo domicilio especial DIRECTORES CLASE B: Director titular y Presidente: Francisco Antonio Di Benedetto DNI 6.044.996, nacido el 01/04/1942, CUIT 20-06044996-2, casado, domiciliado realmente en Av. Carballo 112 Piso 3 B-Rosario y constituyendo ese mismo domicilio especial; Directora titular: Iris Valeria Sguerzi, DNI 4.488.029, nacida el 09/08/1943, cuit 27-04488029-1, casada, domiciliada realmente en Av. Carballo 112 Piso 3 B - Rosario y constituyendo ese mismo domicilio especial; y Directora Suplente Andrea Di Benedetto, argentina, mayor de edad, DNI 27.606.566 CUIT 27-27606566-7, casada, nacida el 07/09/1979, domiciliada realmente en Av. Arturo Illia 397 - Funes y constituyendo ese mismo domicilio especial,. Que en la misma asamblea se aprobó por unanimidad la gestión del Directorio saliente y se ratificaron el total de sus actuaciones en representación de la sociedad.

\$ 100 556253 Feb. 25

GARDINI S.A.

ESCISION

Por disposición de la Ley 19550 se hace saber que: la sociedad GARDINI S.A. Inscripta en Registro Público de Rosario en la Sección Contratos al tomo 36 Folio 1 Nro.1 de fecha 4 de enero de 1955 y sus modificaciones, con sede social en calle Balcarse 225 de la ciudad de Rosario y cuyo activo de la sociedad asciende a la suma de pesos 628.299.437,41 y el pasivo a la de pesos 218.276,14 siendo el patrimonio neto de pesos 628.081.161,27 conforme balance especial de ESCISION confeccionado al 20 de septiembre de 2025 y aprobada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre del 2025 en la que. también se resolvió la escisión de GARDINI S.A y la creación de cuatro sociedades denominadas 1) sociedad LIVERDOR S.A. con sede. social en Bv. Oroño 1045 de la ciudad de Rosario y electrónico en: liverdorsa@gmail.com . Recibiendo un patrimonio de \$ 50.331.514,03 compuesto de un activo de \$ 50.331.514,03 y pasivo \$0.2) sociedad FINTEERRA S.A con sede social en Balcarse 225 de la ciudad de Rosario y domicilio electrónico carval.adm24@gmail.com Recibiendo un patrimonio de \$204.066.624,23 compuesto de un activo de \$204.066.624,23 y pasivo \$0.3) sociedad LOS GARDINI S.A. con sede social en San Luis 2157 de la ciudad de Rosario y domicilio electrónico en rbaruzzo@gmail.com Recibiendo un patrimonio de \$213.083.521,97 compuesto de un activo de \$213.083.521,97 y pasivo \$0 4)

sociedad MARGARD S.A. con sede social en Bv. Oroño 1217 Piso 5 Dpto A y domicilio electrónico en margard@gmail.com Recibiendo un patrimonio de \$153.477.894,50 compuesto de un activo de \$ \$153.477.894,50 y un pasivo de \$0. Por lo que de acuerdo con el art. 88 punto II) inc.5 y 6 de la Ley 19.550 los acreedores podrán presentar oposición en la sede social de Balcarce 225 de Rosario de lunes a viernes de 10.00 a 12.00hs y de 15.00hs a 19.00hs por el término de 15 días desde la última publicación.

\$ 600 556199 Feb. 25

RETENES SAV S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 31 días del mes de diciembre del año 2025, se designa un nuevo Directorio, por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Valle Alberto Oscar, DNI Nº 13.077.775 Vicepresidente: Valle Claudia Marcela, DNI Nº 16.536.015 Vocal Titular: Sánchez Claudio Adrián, DNI Nº 13.255.572 Director Suplente: Valle Santiago, DNI Nº 32.803.504. Las autoridades fijan domicilio especial en la misma sede social sita en calle A. Jauretche Nº 7649, ex Prolongación Uruguay Nº 7649 de la ciudad de Rosario.

\$ 100 556189 Feb. 25

PINTURERIA JOAQUIN SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos PINTURERIA JOAQUIN SRL s/ Modificación al Contrato Social (CUIJ 21-05217372-5), que tramitan

ante el Registro Público de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que por instrumento de fecha 30/05/2025 se ha convenido la cesión de cuotas del Sr. Joaquín Frontera a favor de Amanda del Valle Olivero y del Sr. Damián Leandro Frontera. Asimismo, se ha resuelto un aumento de capital y la modificación del domicilio legal y duración de la sociedad. De conformidad a lo resuelto, las cláusulas del estatuto han quedado redactadas del siguiente modo: CLAUSULA SEGUNDA: tendrá su domicilio en calle Lavalle 855 de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe. CLAUSULA CUARTA: El término de duración de la sociedad será de treinta años (30) años a partir de la inscripción en el Registro Público (08/06/2005). CLAUSULA QUINTA: El capital social es de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$1.110.000) representado por un millón ciento diez mil cuotas de un peso (\$1) cada una, integradas por los socios en la siguiente proporción: Joaquín FRONTERA: setecientas setenta y siete mil cuotas (777.000) equivalentes a pesos SETECIENTOS SETENTA Y

SIETE MIL. Naturaleza del aporte: Dinerario, integrándose el 25% con la suscripción del presente y el saldo en 2 años. Amanda del Valle OLIVERO: doscientas veinte dos mil cuotas (222.000) equivalentes a pesos DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL. Naturaleza del aporte: Dinerario, integrándose el 25% con la suscripción del presente y el saldo en 2 años. Damián Leandro FRONTERA: CIENTO ONCE MIL cuotas (111.000) equivalentes a pesos CIENTO DIEZ MIL. Naturaleza del aporte: Dinerario, integrándose el 25% con la suscripción del presente y el saldo en 2 años. Santa Fe de 2026.DR. Hricuck, secretario.

\$ 100 556295 Feb. 25

COSECHADORES SRL

CONTRATO

Conste que por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se tramitan los autos caratulados "COSECHADORES SRL s/Constitución de Sociedad" (Expediente CUIJ 21-05217475-6 Año: 2.025) en los que se pretende la inscripción registral de dicha sociedad,

CONTRATO CONSTITUTIVO: SOCIOS: MATIAS GABRIEL MENDOZA, Documento Nacional de Identidad N° 37.260.831, CUIT N° 20-37260831-6, nacido el siete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, de 31 años de edad, de nacionalidad argentina, soltero, de ocupación comerciante, con domicilio en Ruta 1 km 2.8, ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; GULLO JUAN RAMON, Documento Nacional de Identidad N° 39.049.878, CUIT N° 20-39049878-1, nacido el cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco, de 29 años de edad, de nacionalidad argentina, de ocupación Comerciante, con domicilio en Santa Rosa N° 3122, ciudad de San José del Rincón, Departamento la Capital, Provincia de Santa Fe

DENOMINACIÓN: COSECHADORES SRL

DOMICILIO: Ciudad de Santa Fe, Ruta 1 km 2.8

DURACIÓN: 25 años contados partir de fa inscripción del presente.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades relacionadas a la explotación comercial de establecimientos gastronómicos, incluyendo; pero sin limitarse a comedor, parrilla y restaurante, con servicio de elaboración, venta y comercialización de comidas y bebidas para consumo en el local o bajo las modalidades de entrega a domicilio y retiro en el establecimiento. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Explotación Gastronómica: instalación, apertura, administración, gestión y explotación de restaurantes, parillas, casas de comidas, bares, cafeterías, confiterías, pizzerías y afines, así como la prestación de servicios de catering y organización de" eventos gastronómicos. 2) Producción y Comercialización: Elaboración, fraccionamiento, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos gastronómicos, materias primas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de panadería, pastelería y otros insumos relacionados.

3) Infraestructura y Equipamiento: Adquisición, venta, arrendamiento, concesión y explotación de bienes muebles e inmuebles destinados al desarrollo de la actividad gastronómica, incluyendo

equipamiento, maquinarias, mobiliario y utensilios vinculados.

4) Contrataciones y Representaciones: Celebración de contratos con proveedores, distribuidores y prestadores de servicios gastronómicos, así como la representación, distribución y comercialización de marcas, productos y franquicias gastronómicas.

CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000), dividido en veinte .mil (20.000) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. Las cuotas partes son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Matías Gabriel Mendoza, 10.000 (diez mil) cuotas partes, por la suma de \$ 10.000.000 (pesos diez millones); el señor Juan Ramon Gullo, 10.000 (diez mil) cuotas partes, por la suma de \$ 10.000.000 (pesos diez millones).

ADMINISTRACIÓN: La administración, dirección y representación será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, procedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. El plazo de duración será de 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Gerente designado: MATIAS GABRIEL MENDOZA.

FISCALIZACIÓN: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

FECHA DE CONTRATO SOCIAL: 12 de Agosto de 2025. Santa Fe, 19 de febrero de 2026. Dr. Hricuk, secretario.

\$ 200 556292 Feb.25

AGROMECÁNICA SUSANENSE S.A.

S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, se publica lo siguiente. La sociedad AGROMECÁNICA SUSANENSE S.A., mediante Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 13/03/2025 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: ELIDA CAROLINA LINES, DNI: 4.974.106 (CUIT 27-04974106-0), apellido materno Aguilar, nacida el 16/05/1945, de estado civil soltera, domiciliado en calle Corrientes 151 de la localidad de Susana, Pcia. De Santa Fe. Directora suplente: OGGERO IVANA PAOLA, DNI: 28.918.754 (CUIT 27-28918754-0), apellido materno Cavalero, nacida el 13/08/1981, de estado civil divorciada, domiciliada en calle Fiorillo 435 de la localidad de Rafaela Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550

RPJEC 1050

TECSA SOCIEDAD ANÓNIMA

Sobre Designación de Directorio y Sindicatura

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "TECSA SOCIEDAD ANÓNIMA S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2025-00039157-APPSF-PE" se hace saber que en Acta de Asamblea Ordinaria Unánime nro. 90 del 3/11/2025 y Acta de Directorio nro. 1613 de 07/11/2025 han resuelto lo siguiente: De la referida Asamblea resultó electo el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: CPN. Marcelo C. Ruiz, DNI. Nro. 14.681.466, domicilio Pavón Nro. 2 Santa Fe; VicePresidente Dra Claudia W. de Tizón, DNI, Nro. 14.397.459, domicilio Espora 929 Santa Fe; Directores Titulares: Ing. Roberto Eizmendi, L.E. 6.167.866, domicilio Ricardo Aldao 416-Santa Fe; Sr. Daniel Ruiz, DNI. 28.731.123, con domicilio en calle Espora 923 Santa Fe, Directores Suplentes Sra. Paola Colombetti de Ruiz, DNI. 18.602.552, con domicilio en Pavón 2 - Santa Fe; Sra. Verónica Eizmendi D.N.I. 17.008.099, con domicilio en calle Antonia Godoy 6534-Santa Fe. Asimismo fueron designados como Síndico Titular y Síndico Suplente, CPN. Gonzalo Mansilla, DNI. 31.058.778, con domicilio en calle San Lorenzo 2883-Santa Fe, CPN. Ricardo A. Mansilla, DNI. Nro. 11.525.166, domicilio San Lorenzo 2883 Santa Fe, respectivamente, todos ellos hasta el 30 de junio de 2026.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 24 de Febrero 2026.-

1 día.-

RPJEC 1046.-

AMR AGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "AMR AGRO SOCIEDAD ANONIMA S/Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 19 de fecha 01/08/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: ARIEL MARCOS RUBIOLO, argentino, nacido el 03 de mayo de 1974, casado, comerciante, con domicilio en Av. Pellegrini 1487 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 23.801.938, CUIT Nº 23-23801938-9. VICEPRESIDENTE: LORENA BEATRIZ COGGIOLA, argentina, nacida el 07 de marzo de 1976, casada, comerciante, con domicilio en Av. Pellegrini 1487 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 24.570.106, CUIT Nº 27-24570106-9. DIRECTOR TITULAR: JORGE JOSÉ RAMÓN RUBIOLO, argentino, nacido el 24 de agosto de 1947, casado, comerciante, con domicilio en calle Enzo Bordabehere N.º 1161 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 6.303.894, CUIT Nº 20-06303894-7. DIRECTOR TITULAR: VALENTÍN RUBIOLO, argentino, nacido el 18 de junio de 2001, soltero, comerciante, con domicilio en Av.

Pellegrini 1487 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 43.234.690, CUIT N° 20-43234690-1. DIRECTOR TITULAR: JUAN CRUZ RUBIOLO, argentino, nacido el 29 de octubre de 2004, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Pellegrini 1487 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 46.042.879, CUIT N° 20-46042879-4. DIRECTORA SUPLENTE: BEATRIZ SUSANA COLINO, argentina, nacida el 23 de noviembre de 1956, viuda, jubilada, con domicilio en calle Garay N° 554 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 6.303.894, CUIT N° 20-06303894-7. Se deja constancia que todos fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la LGS en Avenida Pellegrini N.º 1625 de la localidad de San Jorge, departamento San Martín, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 24 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1062 .

DATASEC CIBER SOCIEDAD

POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CONSTITUCION

ACTA CONSTITUTIVA En la Localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 28 días del mes de Noviembre de 2025, se reúnen los señores los señores LUCIANO BRUNO CECCHINI, argentino, de sexo masculino, nacido el 20/02/1982, DNI 29.107.352 CUIT 20-29107352-3, de profesión consultor informático, casado en primeras nupcias con Estefanía Galassi DNI 31.524.927, domiciliado en calle Av. Fuerza Aérea 2350 Lote 4 San Marino, Funes, Rosario (CP 2000) Provincia de Santa Fe, Argentina y el socio REYNALDO CECIL DE LA FUENTE ABDALA, uruguayo, de sexo masculino, nacido el 14/11/1975, C.I. 19909233, CDI Nro. 27-60490871-5 de profesión consultor en seguridad, casado en primeras nupcias con Gonzalez Monica C.I. 38007787, domiciliado en Av. Fuerza Aérea 2350 Lote 4 San Marino, Funes, Rosario (CP 2000) Provincia de Santa Fe, Argentina, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad por acciones simplificada. La sociedad se denominará DATASEC CIBER S.A.S. y se establece su domicilio legal en Av. Francia N.º 914, piso 12 Of. "B", de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina. La duración de la sociedad se fijará en el término de 99 (noventa y nueve) años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto desarrollar, proveer, comercializar y licenciar productos, servicios y soluciones integrales en ciberseguridad, seguridad informática, seguridad en la nube, protección de datos personales, análisis de vulnerabilidades, compliance normativo, implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información, auditorías y consultoría tecnológica. Asimismo, podrá brindar servicios de monitoreo, detección y respuesta a incidentes a través de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), incluyendo la operación remota, tercerización y administración de infraestructura tecnológica y de ciberdefensa. La sociedad podrá, además, invertir en proyectos tecnológicos, constituir alianzas estratégicas,

participar en licitaciones públicas y privadas, importar y exportar equipos o software relacionados, y realizar toda otra actividad lícita vinculada a su objeto principal.. El capital se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL (\$660.000), representado por SEIS MIL SEISCEINTAS acciones ordinarias, de PESO CIEN (\$100), valor nominal cada una. Cada uno que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) el socio CECCHINI LUCIANO BRUNO, suscribe tres mil trescientas (3.300) cuotas sociales, o sea la suma de pesos trescientos treinta mil (\$330.000), integrando en este acto en dinero en efectivo la suma de pesos ochenta y dos mil quinientos (\$82.500) y el saldo o sea la suma de pesos un doscientos cuarenta y siete mil quinientos (\$247.500) será integrado en efectivo y dentro de los dos años a partir de la fecha del presente; b) el socio DE LA FUENTE ABDALA REYNALDO CECIL, suscribe tres mil trescientas (3.300) cuotas sociales, o sea la suma de pesos trescientos treinta mil (\$330.000), integrando en este acto en dinero en efectivo la suma de pesos ochenta y dos mil quinientos (\$82.500) y el saldo o sea la suma de pesos un doscientos cuarenta y siete mil quinientos (\$247.500) será integrado en efectivo y dentro de los dos años a partir de la fecha del presente. El administrador Titular será el Sr. CECCHINI LUCIANO BRUNO, el administrador suplente será DE LA FUENTE ABDALA REYNALDO CECIL. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de marzo de cada año.

ESTABLECIMIENTO EL ALBARDON

DESIGNACION AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 23 días de enero de 2026, los accionistas de ESTABLECIMIENTO EL ALBARDON S.A., mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria resolvieron designar un nuevo Directorio y distribuir los cargos. Designándose la siguiente conformación del Directorio: A) Directores Titulares: Director Titular y Presidente: FEDERICO PUCCIARIELLO, apellido materno Vitola, argentino, D.N.I. 24.586.127, CUIT 20-24586127-4, nacido el 24 de Junio de 1975, de profesión empresario, estado civil soltero, constituyendo domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida Real 9191 de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Titular y Vicepresidente: JUAN IGNACIO FACCIANO, apellido materno Gombault, argentino, D.N.I. 24.566.762, CUIT 2024566762-1, nacido el 02 de Junio de 1975, de profesión abogado, estado civil casado, constituyendo domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Av. Jorge Newbery 9041, Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Titular: TOMAS PUCCIARIELLO, apellido materno Vitola, argentino, D.N.I. 27.674.157, CUIT 2027674157-9, nacido el 24 de Septiembre de 1979, de profesión comerciante, estado civil casado, constituyendo domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Ruta 34 Km 10 S/N, Ibalrucea, Provincia de Santa Fe; y Director Titular: ENRIQUE PLACIDO HUMANES, apellido materno Mera, argentino, D.N.I. 13.488.868, CUIT 20-13488868-8, nacido el 23 de Diciembre de 1959, de profesión ingeniero químico, estado civil casado, constituyendo domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en José Hernández 1428, Rosario, Provincia de Santa Fe. B) Director Suplente: AGUSTIN BORGATELLO, apellido materno Gombault, argentino, D.N.I. 25.750.414 CUIT 20-25750414-0, profesión abogado, estado civil divorciado, constituyendo domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Boulevard Oroño 893 - 6to. Piso, Rosario, Provincia de Santa Fe.- La designación del presidente y vicepresidente del mencionado Directorio fue realizada a través del Acta de Directorio del 30/01/2026.

DESARROLLOS S.A.S.

Nuevo Órgano de Administración

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que "DESARROLLOS S.A.S" s/ Designación de Autoridades" -de trámite ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2025, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: PAOLA VANESA GIAY, D.N.I. Nº 25.904.090, Fecha de nacimiento: 20/09/1977, Nacionalidad: Argentina, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Los Nogales 3337 - Santa FE - Santa Fe. Director Suplente: MARIA DELCARMEN ARMANDA QUAGLIA, D.N.I. Nº 5.880.678, Fecha de nacimiento: 24/04/1949, Nacionalidad: Argentina, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Coemerciante, Domicilio: Ricardo Aldao 3020 - Santa Fe - Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 24 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1049.-

DC INMUEBLES S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 23 de Enero de 2026, se ha procedido a designar el nuevo Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roberto Zorzoli DNI 11.446.596, estado civil divorciado, profesión empresario, domiciliado en calle Av. De la libertad N.º 396, piso N.º 33, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Vicepresidenta: Carla Zorzoli DNI 30.405.520, estado civil soltera, profesión empresaria, domiciliada en calle Godoy Cruz N.º 225, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Director Titular: Bruno Zorzoli DNI 27.749.044, estado civil soltero, profesión empresario, domiciliado en calle Jose Hernandez N.º 1552, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Director suplente: Daniel Humberto Nadalin DNI 10.594.092, estado civil casado, profesión contador publico, domiciliado en calle Tucuman N.º 973, piso N.º 6, dpto "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando así mismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial

para todos los directores:Av. de la libertad 396 (Piso 33) de Rosario, Provincia de Santa Fe.

RPJEC 1058

LA ERNESTINA S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "LA ERNESTINA S.A./ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026--APPSF-PE" se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades según acta de Asamblea General Ordinaria N.º 6 de fecha 06/11/2025, se ha dispuesto designar nuevas autoridades. PRESIDENTE: Luis Miguel Raffin, DNI 21.420.180, CUIT 20-21420180-2, casado, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural s/n de la Localidad de Lanteri Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe; VICEPRESIDENTE: Agretti Rodolfo Alfredo, DNI 12.500.967, CUIT 20-12500967-1, viudo, productor agropecuario, domiciliado en Zona Urbana s/n de la Localidad de Lanteri Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe; DIRECTOR TITULAR: Agretti Rubén Francisco, DNI 08.281.141, CUIT 23-08281141-9, casado, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural s/n de la Localidad de Lanteri Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe; DIRECTOR TITULAR: Raffin Javier Orestes, DNI 20.299.361, CUIT 20-20299361-4, casado, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural s/n de la Localidad de Flor de Oro Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe; DIRECTOR TITULAR: Raffin Eduardo Silvio, DNI 22.136.613, CUIT 20-22136613-2, casado, productor agropecuario, domiciliado en Calle 4 Nro. 299 de la Localidad de Avellaneda Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe; DIRECTOR SUPLENTE: Agretti Gonzalo Emir, DNI 35.024.556, CUIT 20-35024556-2, soltero, contador público, domiciliado en Calle 20 Nro. 521 de la Localidad de Avellaneda Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe; DIRECTOR SUPLENTE: Raffin Leonel Matías, DNI 27.524.437, CUIT 20-27524437-7, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural s/n de la Localidad de Flor de Oro Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe; DIRECTOR SUPLENTE: Agretti Juliana, DNI 37.404.426, CUIT 27-37404426-0, soltera, Licenciada en Kinesiología, domiciliada en Avenida Belgrano Nro. 402 de la Localidad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.-

RPJEC 1054

INGENIERÍA Y SERVICIOS" S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. Nº

19.550, se informa la sgte. resolución: Por asamblea general ordinaria del 15/12/2025, se dispuso la designación del nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: Bruno Antonio Coloccini, argentino, nacido el 03 de Junio de 1981, D.N.I. Nº 28.824.323, CUIT 23.28824323.9, estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Juan B Justo 1250 de la ciudad de Rosario. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Rischmann Raffin, argentino, nacido el 18 de Abril de 1974, D.N.I. Nº 23.967.017, CUIT 20.23967017.3, estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Necochea 1455 Piso 3 Dpto A de la ciudad de Rosario. La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2028, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Juan B. Justo Nº 1250, de la ciudad de Rosario. EL DIRECTORIO (Publicación por un día.

RPJEC 1066

VILLA G.N.C. S.R.L.

Modificación del Contrato Social Por acta de reunión de socios de fecha 17 de Noviembre de 2025, la sociedad VILLA G.N.C. S.R.L., CUIT 30 68917517-8, resolvió modificar el Contrato Social, conforme se detalla : 1. Modificación de la Cláusula tercera- DURACION : La sociedad durará desde su inscripción registral hasta el 31 de Diciembre de 2045. 2. Modificación de la Cláusula Undecima-FALLECIMIENTO E INCAPACIDAD: En caso de fallecimiento, ausencia con presunción de fallecimiento, insania, incapacidad legal, mental o física o cualquier causa legal que impida permanentemente al socio causante el ejercicio de las actividades objeto de la sociedad y/o imponga el retiro o desvinculación del mismo, la sociedad no se disuelve. Los socios continuadores podrán optar entre: a) Continuar con los herederos o causahabientes, quienes en el caso de ser varios deberán unificar personería o b) disolver parcialmente la sociedad para con el causante, debiendo los herederos o causahabientes ceder sus cuotas de la siguiente forma: el haber que le corresponda al socio saliente, por cualquier causa que ésta fuere, excepto por disolución total, será determinado de acuerdo a un balance especial que se confeccionará dentro de los noventa (90) días de acaecido el retiro, muerte, etc. del socio, con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán actuar bajo única y sola representación, unificando su personería. La medición de los activos y pasivos societarios, a tales efectos, se determinará en función de los valores corrientes de plaza; el capital neto resultante le será abonado al o los socios salientes o a sus herederos o sucesores en sesenta (60) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a partir de la fecha de la inscripción del acto en el "Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos" (RPJEC), o el organismo u organismos que en el futuro lo sustituyeran, con más un interés equivalente a la tasa activa promedio para operaciones de descuentos comerciales del Banco de la Nación Argentina sobre el saldo a pagar, no teniendo los herederos o sucesores participación en las utilidades de la sociedad obtenidas con posterioridad al día de la muerte, insania, etc. El representante de los herederos puede ser socio o no; en caso de no serlo, no puede ser gerente o liquidador; en caso de serlo, la prohibición quedará sin efecto. Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

RPJEC 1055

VILLACOR S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de VILLACOR S.A., de fecha 28 de noviembre de 2025, se aprobó la prórroga en el plazo de duración de la Sociedad por el término de CINCUENTA (50) años, quedando el Contrato Social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de cincuenta (99) años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos."

RPJEC 1055

SALUD ROSARIO S.A. -

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por el presente, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Salud Rosario S.A. celebrada en fecha 20/10/2025, se resolvió la designación del nuevo Directorio y Sindicatura, se han aceptado y distribuido los cargos de la siguiente manera: Director titular y Presidente: El Sr. Rodrigo Jorge Elias Simón Sanchez Almeyra, argentino, médico, de estado civil divorciado, nacido en fecha 08/01/1955, DNI: 11.673.143, CUIT: 20-11673143-7, con domicilio en calle Entre Ríos Nº 480 Piso 4 "F" de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director titular y Vicepresidente: El Sr. Reynaldo Eugenio Menichini, argentino, médico, de estado civil casado, nacido en fecha 06/06/1944, L.E: 6.255.817, CUIT: 20-06255817-3, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 2582 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular: el Sr. Armando Hipolito Schmukler, argentino, medico, de estado civil casado, nacido el 05/03/1948, DNI: 8.422.916, CUIT: 20-08422916-5, con domicilio en calle Matheu Nº 451 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: el Sr. Pedro Fernando Degano, argentino, médico, de estado civil casado, nacido el 23/08/1947, DNI: 6.303.978, CUIT: 20-06303978-1, con domicilio en calle Cochabamba Nº 1812 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: el Sr. Alberto Benigno Mon, argentino, médico, de estado civil casado, nacido el 13/08/1937, DNI: 6.022.960, CUIT: 20-06022960-1, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1758 Piso 10 Dpto. 2 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Síndico Titular: El Sr. Alejandro Victorino Palmero, argentino, contador, de estado civil soltero, nacido el 16/04/1978, DNI 26.538.871, CUIT: 20-26538871-0, con domicilio en Santa Fe Nº 1078 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe. Síndico Titular: La Sra. Patricia Mónica Osci, argentina, contadora, de estado civil divorciada, nacida en fecha 25/10/1963, DNI: 16.628.066, CUIT: 23-16628066-4, con domicilio en calle Garcia del Cossio Nº 2050 bis Torre A Sur Piso 4 "2" de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Síndico Titular: el Sr. Carlos German Garcia, argentino, contador, de estado civil casado, nacido en fecha 10/09/1975, DNI 25.016.362, CUIT: 20-25016362-3, con domicilio en calle Benegas Nº 7779 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Síndico Suplente: el Sr. Jorge Fabrique Sanchez Almeyra, argentino, abogado, de estado civil casado, nacido en fecha 04/03/1968, DNI 20.174.061, CUIT: 20-20174061-5, con domicilio en calle Rioja Nº 1957 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Síndico Suplente: la Sra. María Betina Cepeda, argentina, abogada, de estado civil casada, nacida en fecha 29/02/1972, DNI 22.592.249, CUIT: 27-22592249-2, con domicilio en calle Rioja Nº 1957 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Síndico Suplente: el Sr. Walter Rodrigo Dovidio, argentino, contador, de estado civil soltero, nacido en fecha 26/12/1984, DNI: 31.044.477, CUIT: 20-31044477-5, con domicilio en calle San Martín Nº 88 bis de la ciudad de

Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe. Todos ellos constituyen como domicilio especial el domicilio social de la sociedad, es decir calle Jujuy 1548, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

RPJEC 1051

EDICTO ELECTROIMÁN S.R.L.

- CONSTITUCION

Fecha: 9 de diciembre de 2025 Socios: MAXIMILIANO JOSE IMAN, de apellido materno Balbusa, argentino, nacido el 26 de Enero de 1988, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 9, N°3157, Ciudad de Funes, D.N.I. Nro. 33.110.034, CUIT 20-33110034-0, de estado civil soltero, cuyo correo electrónico es maximilianoimaan@gamil.com; y ALBERTO NARCISO IMAN, de apellido materno Rodríguez, argentino, D.N.I. N°14.322.530, CUIT 20-14322530-6, de estado civil divorciado según sentencia de divorcio del juzgado de Gualaguay de fecha 04/02/2014, inscripto al N°5222, F° 5222, T° XVII del Libro deProtocolizaciones del 2014, nacido el 10 de Julio de 1961, de profesión comerciante, con domicilio en calle E. B. López y España s/n, de la localidad de Timbúes, provinciade Santa Fe, divorciado, cuyo correo electrónico es imanalbertonarciso@gmail.com Denominación: ELECTROIMÁN S.R.L. Domicilio: Ruta 9 N° 3157 , Ciudad de Funes,provincia de Santa Fe. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientesactividades, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y/o en el exterior: a) Construcción, montaje, operación, mantenimiento, reparación y ampliaciónde redes eléctricas de distribución en media y baja tensión, aéreas y subterráneas, incluyendo tendido de cables y obras complementarias; b) Instalación, operación ymantenimiento de sistemas de alumbrado público, iluminación urbana, ornamental y decorativa, así como señalización luminosa; c) Diseño, construcción, armado,instalación, mantenimiento y reparación de subestaciones transformadoras de energía eléctrica y de sus instalaciones auxiliares y accesorias; d) Provisión, fabricación,instalación y colocación de elementos de mampostería, pilares domiciliarios, soportes y estructuras vinculadas a las conexiones y acometidas eléctricas; e) Ejecución deobras civiles accesorias o complementarias a las precedentes, incluyendo apertura y construcción de túneles, cámaras y canalizaciones para el pasado de cables, cuandola estructura básica estuviere previamente ejecutada; f) Compraventa, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materiales, equipos,herramientas, repuestos, insumos y artículos en general relacionados con las actividades precedentes, tanto al por mayor como al por menor, incluso mediante plataformasdigitales; g) Prestación de servicios de ingeniería y consultoría vinculados con el objeto: estudios, relevamientos, proyectos, dirección e inspección de obras, mediciones ycertificaciones; h) Actuación como contratista o subcontratista de entes públicos o privados, mediante contratación directa, concursos o licitaciones, en todas las actividadescomprendidas en este objeto; i) Ejercicio de representaciones, asistencia al usuario, mandatos y comisiones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país y en elextanjero, siempre que guarden relación con las actividades precedentes. En cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que serelaciones con su objeto. Capital: El capital social se fija en la suma de \$4.000.000.- (pesos cuatro millones), dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de \$10.000.- (pesos diezmil) de valor nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social es suscripto por los socios según el siguiente detalle: MAXIMILIANO JOSE IMAN:360 (trescientas sesenta) cuotas de \$10.000.- (pesos diez mil) cada una, que importan la suma de \$3.600.000.- (pesos tres millones seiscientos mil) y ALBERTO NARCISOIMAN: 40 (cuarenta) cuotas de \$10.000.- (pesos diez mil) cada una, que importan la suma de \$400.000.- (pesos cuatrocientos mil). La integración se efectúa por

el 25% del total del Capital Suscripto, en efectivo y el restante 75%, los socios lo integrarán en el lapso de 2 años, también en efectivo, según lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley General de Sociedades Comerciales. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más de gerentes, socios o no, firmando de forma individual e indistinta, designado/s por el plazo de duración de la Sociedad. La renovación y nombramiento de Gerente/s, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios, quedando esta reforma contractual excluida de las mayorías planteadas al cierre de la cláusula 8º. En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 375 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, la tendrá el Socio Gerente, en forma individual e indistinta. Se designa Socio Gerente a Maximiliano Imán. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

RPJEC 1063

AGROFICO S.A.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE MODIFICACION DE LA SEDE SOCIAL: 21 de NOVIEMBRE de 2024
FECHA DEL INSTRUMENTO DE DESIGNACION DEL DIRECTORIO: 12 de MARZO de 2025
NUEVA SEDE SOCIAL: Balcarce 1594 piso 8 Of. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe
DIRECTORES DESIGNADOS: director titular y presidente del directorio Mariano Carlos Figoseco, DNI 22.068.688, CUIT 20-22068688-5; director titular Maximiliano Carlos F. Figoseco, DNI 23.819.614, CUIT 20-23819614-1; director titular Carlos Alberto Figoseco (h), DNI 20.654.009, CUIT 20-20654009-6; y directora suplente María Emma Operti, DNI 4.621.062, CUIT 27-04621062-5. DOMICILIO CONSTITUIDO POR TODOS LOS DIRECTORES (titulares y suplentes): Balcarce 1594 piso 8 Of. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 24 días del mes de febrero de 2026.-

1 día.- RPJEC 1061

HEADER CONTROL WIFIBOX S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 11 de fecha 14 de Octubre de 2025, se resolvió trasladar la Sede Social a calle Pueyrredón 1.031 de la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 24 días del mes de febrero de 2026.-

1 día.- RPJEC 1043

MARBELLA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.S.

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que MARBELLA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.S. ESTATUTO Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 05 de Diciembre de 2025, se reúnen los Sres., Sr. Vitale Jonatan Adrián, de apellido materno Alemis, D.N.I Nº 40.555.921, C.U.I.T Nº 20-40555921-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de Octubre de 1997, de sexomasculino, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en la calle Sánchez de Bustamante Nº 2548, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y la Sra. Bottero María del Carmen, de apellido materno Monteverdi, D.N.I Nº 30.350.430, C.U.I.T Nº 27-30350430-9, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de Agosto de 1975, de sexo femenino, de profesión comerciante, estado civil casada, con domicilio real en la calle Gobernador Vera Nº1771, Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe; quienes resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos principales se exponen a continuación: DENOMINACION: MARBELLA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.S. DOMICILIO: Sánchez de Bustamante Nº 2548, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años (noventa y nueve años), contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) de la Provincia de Santa Fe OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) SERVICIOS DE LIMPIEZA: mediante la realización de servicios de limpieza general en edificios y consorcios, empresas, industrias, depósitos y galpones, como también en oficinas y en finales de obra; b) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO: mediante la realización de servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes, instalaciones de carpintería, herrería y obra artística, revestimiento de paredes y techos, pintura y trabajos de pinturería, terminaciones en edificios, colocación de cristales en obra, mantenimiento de electricidad y plomería; CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de \$700.000 (pesos: SETECIENTOS MIL) representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los accionistas conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley Nº 27.349. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) el Sr. Jonatan Adrián Vitale, suscribe la cantidad de 357.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (b) la Sra. Maria del Carmen Bottero suscribela cantidad de 343.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. ORGANOS DE ADMINISTRACION: Designar como Administrador titular al Sr. Vitale Jonatan Adrián, de apellido materno Alemis, D.N.I Nº 40.555.921, C.U.I.T Nº 20-40555921-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de Octubre de 1997, de sexo masculino, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en la calle Sánchez de Bustamante Nº 2548, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe., quien acepta el

cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social. Designar como administradora suplente a la Sra. Bottero María del Carmen, de apellido materno Monteverdi, D.N.I. Nº 30.350.430, C.U.I.T Nº 27-30350430-9, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de Agosto de 1975, de sexo femenino, de profesión comerciante, estado civil casada, con domicilio real en la calle Gobernador Vera Nº1771, Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el Artículo 55 de la Ley General de Sociedades CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 24 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1042.-

DON VALENTIN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 25 del 26/09/2025, se designó el Directorio por el término de 2 ejercicios : Presidente y Director Titular: Luciano Adrián Toldo, DNI 24.239.956, CUIT 20-24239956-1, domicilio real en Pedro Bonzi 241, Tacural, Santa Fe; y Directora Suplente: María Fernanda Barberis, DNI 25.428.582, CUIT 27-25428582-5, domicilio real en Avda. 9 de Julio 710, Tacural, Santa Fe. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Dr. Ramón Cuerdo 506, Tacural, Santa Fe.

RPJEC 1052

GRUPO ICMA SRL

Por estar así dispuesto Grupo ICMA SRL s/modificación al contrato social, tramitado por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: 1. Cesión de Cuotas. - Fecha Contrato de Cesión de cuotas: 03/12/2025. - Marta Guadalupe Capovilla, DNI 11.500.381, cede y transfiere a título gratuito a Rodriguez Esteban Alfredo, DNI 30.813.432 diecisiete mil (17.000) cuotas sociales de Valor Nominal \$ 100 cada una que totalizan un Capital de un millón setecientos mil pesos (\$ 1.700.000,00), del capital social en la sociedad Grupo ICMA S.R.L., inscripta bajo el Nº 807, Folio 140, del Libro 19 de S.R.L. de fecha 11/09/2020. Como consecuencia de la cesión, se produce la modificación del Contrato Social en su cláusula Cuarta, la que queda redactada íntegramente de la

siguiente manera: El Capital Social queda integrado de la siguiente forma: Cinco millones cien mil (\$5.100.000.-) dividido en cincuenta y un mil (51.000.-) cuotas de pesos cien (100.-) cada una totalmente suscriptas e integradas según se detalla a continuación: el Sr. NAGEL JAIRO DAVID 17.000 (diecisiete mil) cuotas de Pesos cien (\$100.-) cada una lo que representa un capital de \$ 1.700.000 equivalente al 33,33%, el Sr. CORROQUER MARIANO IVÁN 17.000 (diecisiete mil) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una lo que representa un capital de \$ 1.700.000 equivalente al 33,33% y el Sr. RODRIGUEZ ESTEBAN ALFREDO 17.000 (diecisiete mil) cuotas de Pesos cien (\$100.-) cada una lo que representa un capital de \$ 1.700.000 equivalente al 33,33% del Capital Social.

RPJEC 1059

INNOVAHERRAMIENTAS S.R.L.

- SUBSANACION

Se hace saber que se procede a inscribir el Registro Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, el Contrato Constitutivo de " INNOVAHERRAMIENTAS S.R.L.", por subsanación de la Sociedad Simple en una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La presente sociedad es la continuidad jurídica de "Muñiz Omar Alejandro y Mairal Rolando Antonio Sociedad de Hecho", identificada bajo la CUIT N°30-65337299-6; siendo su contenido principal el siguiente: 1. NOMBRES Y APELLIDOS, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, PROFESION Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS SOCIOS: MUÑIZ OMAR ALEJANDRO, argentino, nacido el 21 de abril de 1961, de estado civil casado en primeras nupcias con la Señora Cristina Palacios, de profesión industrial, domiciliado en calle Paraguay N° 4.008 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 14.328.557, CUIT 20-14328557-0, omar@mymherramientas.com.ar; y el Señor MAIRAL ROLANDO ANTONIO, argentino, nacido el 04 de abril de 1961, de estado civil divorciado según Resolución N° 410 de fecha 28 de junio de 2001 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión industrial, domiciliado en calle Urquiza N° 1807 Piso 2 Dpto A de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 14.328.305, CUIT 20-14328305-5, mairalrolando@gmail.com. 2.-FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 3 de febrero de 2026. 3.-DENOMINACION: " INNOVAHERRAMIENTAS S.R.L." 4.-DOMICILIO: Sánchez de Bustamante N° 3053, Rosario, Provincia de Santa Fe. 5.-OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la república argentina, a las siguientes actividades: 1) Fabricación de herramientas - dispositivos y mecanizado de piezas metálicas. Tornería metalúrgica. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias, accesorias o necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, pudiendo participar en otras sociedades o asociarse con terceros siempre que ello contribuya directa o indirectamente al desarrollo de sus actividades. 6.- DURACION: El término de duración de la Sociedad se fija en 30 (treinta) años a partir de su inscripción en el Registro Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe. ---- 7.-CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 157.124.260 (pesos ciento cincuenta y siete millones ciento veinticuatro mil doscientos sesenta), representado por 15.712.426 (quince millones setecientos doce mil cuatrocientos veintiséis) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Muñiz Omar Alejandro, suscribe 7.856.213 (siete millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientas trece) cuotas, por un valor total de \$ 78.562.130 (pesos setenta y ocho millones quinientos sesenta y dos mil ciento treinta), y el Sr.

Mairal Rolando Antonio, suscribe 7.856.213 (siete millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientas trece) cuotas, por un valor total de \$ 78.562.130 (pesos setenta y ocho millones quinientos sesenta y dos mil ciento treinta). Se deja constancia que los socios integran el 100% del capital social con el patrimonio neto que resulta de la manifestación de bienes y deudas de subsanación de la sociedad simple 8.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: De acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato social queda designado en forma unánime como "Socio Gerente", los Señores Muñiz Rolando Antonio, DNI N.º 14.328.557 y Mairal Omar Alejandro, DNI N.º. 14.328.305, requiriendo la firma indistinta de cada uno de ellos para obligar a la Sociedad. 9.-BALANCE GENERAL: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

RPJEC 1053

SALINERA AUSTRALSASA S.A.

Sobre cambio de sede social no incluida en el Estatuto

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "SALINERA AUSTRALSASA S.A. S/ CAMBIO DE SEDE SOCIAL NO INCLUIDA EN EL ESTATUTO - EE-2026-00001896-APPSF-PE" se hace saber que mediante Acta de Directorio de fecha 20/11/2025 se resolvió el cambio de domicilio social de la sociedad Salinera Australsasa S.A., en calle Santa Fe N° 1764, Piso 3, Oficina 2, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 24 día del mes de Febrero 2026.-

1 día.-

RPJEC 1048.-

RAMÓN NEUMÁTICOS DEL SUR S.A.S.

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que RAMON NEUMATICOS DEL SUR SAS" SOCIO: la Sra María Eugenia ORTIZ, DNI N°33.172.123, CUIT N° 24-33172123-5, soltera, ama de casa, con domicilio en Colón 955 de la ciudad de Rafaela,

Provincia de Santa Fe FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 13-01-2026.- DENOMINACIÓN: "RAMON NEUMATICOS DEL SUR SAS" DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en COLON N° 955 de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe PLAZO DE DURACION: 80 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías; construcción, montaje, carrozado y reformas de vehículos. Comercialización de automotores: Compra y venta, de automotores, motores, nuevos y usados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. La Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 inc. 4 de la LSC, ni tampoco realizará actividades comprendidas en la misma, en un todo de acuerdo al artículo 305 de la mencionada ley". Tampoco ejercerá ninguna de las actividades contempladas en la Ley Provincial 13.154. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por MIL (1000) acciones ordinarias de mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de una o más personas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde al administrador de la sociedad. ORGANO DE ADMINISTRACION: ADMINISTRADOR SUPLENTE: SR Juan Ramón ORTIZ, DNI N°20.447.216, CUIT N° 20-20447216-6, divorciado, MECÁNICO, con domicilio en Intendente Giménez 302 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe,- ADMINISTRADOR TITULAR la Sra María Eugenia ORTIZ, DNI N°33.172.123, CUIT N° 24-33172123-5, soltera, ama de casa, con domicilio en Colón 955 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. - CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de MARZO SEDE SOCIAL: COLON N°955 DE LA CIUDAD DE RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FE.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 24 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1044.-

BARRIO SRL – DESIGNACION DE AUTORIDADES

Renuncia y Ratificación de Autoridades Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se hace saber lo siguiente: En fecha 17 de noviembre de 2025 se produjo la renuncia del gerente: Gonzalo Iván SCHULTZ DNI 37.050.148 a partir del 30 de noviembre de 2025, siendo aceptada la misma y aprobados los actos de gestión durante su desempeño en el cargo. Ratificación de la gerencia: Del mismo modo, se hace saber que luego de la renuncia, la gerencia queda compuesta por el Socio Gerente Julián Alcides AUDERO DNI 36.602.135, quien continuará ejerciendo sus funciones por tiempo indefinido.

ARDUINO AUTOMORES SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados ARDUINO AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA S/Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas-RPJEC, Año 2026, que se tramitan por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 de fecha 30/05/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: JUAN MARCOS ARDUINO, argentino, nacido el 13 de junio de 1984, casado, comerciante, con domicilio en Garay 826 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 31.038.818, CUIT Nº 20-31038818-2. VICEPRESIDENTE: JORGE PABLO BEARZOTTI, argentino, nacido el 03 de febrero de 1970, casado, comerciante, con domicilio en Francisco Astegiano 28 BIS de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 21.418.367, CUIT Nº 20-21418367-7. DIRECTOR SUPLENTE: MATEO JUAN GARCÉS, argentino, nacido el 02 de enero de 1999, soltero, estudiante, con domicilio en Rivadavia 368 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 41.492.117, CUIT Nº 20-41492117-6. Lo que se publica a los efectos legales.

CABCAR S.A.S

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que CABCAR S.A.S. Socios: CABRERA PAGNONI EUGENIO, argentino, soltero, de profesión comerciante, ingeniero, nacido el 02 de Octubre de 1.989, DNI 34.812.134, CUIT 20-34812134-1, domiciliado en calle Moreno Nº 20 de la ciudad de Venado Tuerto provincia de Santa Fe, y el señor CARDACCI JUAN GUSTAVO argentino, soltero, de profesión comerciante nacido el 24 de Junio de 1.991, DNI 36.309.017, CUIT 20-36309017-7, domiciliado en calle Ing. Camarero Nº 872 de la ciudad de Venado Tuerto provincia de Santa Fe, Denominación: CABCAR S.A.S. Fecha de constitución: Acta Constitutiva primera, 21 de OCTUBRE de 2025. Domicilio: Legal Ingeniero Camarero Nº 872 de la localidad de Venado Tuerto, Santa Fe. Término de Duración: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Compra y Venta de motocicletas, cuatriciclos, (nuevos y usados) propios, en consignación y a comisión; b) compra y Venta de vehículos automotores (nuevos y usados) propios, en consignación y a comisión (incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus,

microbuses y similares, etc); c) compra y venta de embarcaciones (nuevas y usadas), propias, en consignación y a comisión (incluye lanchas, yates, barcos, motos de agua); d) Compra y Venta de partes, piezas y accesorios de automotores y motocicletas; e) Mantenimiento y reparación mecánica de motos, cuatriciclos, automotores, lanchas, motos de agua. Capital: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000), representado por mil (1000) acciones de mil (1000) pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Presidente y Vicepresidente Presidente y Representante: Se designa a Cabrera Pagnoni Eugenio DNI 34.812.134 Presidente; Cardacci Juan Gustavo DNI 36.309.017 Vicepresidente Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, la fiscalización será ejercida por todos los accionistas.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 25 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1067.-

COLOMBERO DIESEL SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Recreo con fecha 13 de Octubre del año 2025 la empresa Colombero Diesel S.A. renovó autoridades por tres ejercicios de acuerdo a la siguiente composición: Presidente: Luis Antonio Colombero , Directora Suplente: Ana Clara Colombero. Los cuales aceptaron el cargo en el mismo acto. RPJEC 1047.

“INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.R.L.” Reconducción y Designación Socios Gerentes. Dentro del expediente administrativo caratulado “INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.R.L. a/ RECONDUCCIÓN Y DESIGNACIÓN DE GERENTES”, los socios ANDRÉS DOMINGO OSCAR ORLANDINI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 12.522.651, C.U.I.T. 20-12522651-6, nacido el 11/08/1958, de profesión médico, de estado civil casado, de apellido materno Teobaldi, con domicilio en calle Álvarez Condarco Nº 1430 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CAROLINA VIVIANA CHACON, argentina, titular del D.N.I. Nro. 25.959.430, C.U.I.T. 27-25959430-3, nacida el 02/11/1977, de profesión médica, divorciada según sentencia Nº 2567 dictada en fecha 03/11/2020 en autos Chacon, Carolina Viviana c/ Bilbao, Fernando Santos s/ Divorcio – C.U.I.J. 21- 11366990-7, por el Tribunal Colegiado de Familia 7ª Nominación de Rosario, de apellido materno Aviotti, con domicilio en calle Arijon 3645 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y MAXIMILIANO GUERRERO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.576.394, C.U.I.T. 20-28576394-1, nacido el 16/08/1981, de profesión contador público, de estado civil casado, de apellido materno Colmegna, con domicilio en calle Riobamba 2931 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; han acordado: Por acta de reunión de socios de fecha 24 de octubre de 2025, reunidos la totalidad de los socios, han decidido por unanimidad:

Reconducción: Los socios acuerdan la reconducción de la sociedad, con un plazo de duración de veinte (20) años desde la inscripción de la presente reunión, ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, quedando redactado el contrato social en su artículo segundo de la siguiente forma: "Artículo 2: La duración de la Sociedad será de veinte (20) años contados a partir de la inscripción de la reconducción resuelta en Reunión de Socios de fecha 24 de octubre de 2025 e inscrita en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o disminuido por resolución de la asamblea de socios". Elección de Socios Gerentes: Se designan como Socios Gerentes al Sr. Andrés Domingo Oscar Orlandini, al Sr. Maximiliano Guerrero y a la Sra. Calorina Viviana Chacón, pudiendo actuar cualquiera de estos de modo individual. RPJEC 1067

TERMINAL 6 S.A - Renovación autoridades Se hace saber que la sociedad TERMINAL SA - con sede social en Hipólito Yrigoyen y el Costas del Paraná, Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, aprobada por el Registro Público de Comercio de Rosario mediante Resolución Nro. 140 del 30/04/86, inscrita en el citado Registro el 26/05/86 en Estatutos, Tomo 67, Folio 722, Nro. 140 bis - por decisiones adoptadas en: Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 91 del 20/05/2025, la composición del Directorio de la firma, con mandato por dos ejercicios sociales, ha quedado conformada por: como Presidente el Sr. Alberto Vicente Urquía, LE 6.603.059, y como Vicepresidente el Sr. Segundo María Palazón DNI 16.766.588; como Directores Titulares: el Sr. Adrián Alberto Urquía LE 6.601.500; el Sr. Juan Carlos Vilanova DNI 11.083.043; y la Sra. Maria Veronica Imoda Frattini DNI 94.455.587 ; como Directores Suplentes: la Sra. Fernández Margarita DNI 16.105.539; la Sra. Adriana Nora Urquía DNI 13.451.776; el Sr. Lelio César Gurruchaga DNI 11.750.978; el Sr. José Fernando Castelli DNI 26.420.206; el Sr. Diego Fernando Parente Mila D.N.I 29.332.295. RPJEC 1065

GRUPO GALVENSE S.R.L.

Aumento de Capital Social

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que GRUPO GALVENSE S.R.L., CUIT 30-70820199-1, se hace saber que los socios por unanimidad han resuelto aumentarel capital social en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES (\$40.000.000), el cual será suscripto en partes iguales por los cuatro socios, correspondiendo a cada uno un aporte de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000) Como consecuencia de ello, el capital social pasará de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000) a PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$42.000.000); sin perjuicio de las reservas en balance. En consecuencia se modifica la clausula Cuarta, siendo su nueva redacción la siguiente:"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$42.000.000), dividido en 2.100 cuotas sociales de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) cada una, distribuidas en partes iguales entre los socios. La integración de los (DOS MILLONES DE PESOS) \$2.000.000.- en la Constitución ya se encuentra integrada. Continúa como Reserva a los fines de adquisición y/o cambio de bienes de capital, el resto del monto oportunamente consignado en balance desubsanación año 2024. El aumento de capital por la suma de PESOS CUARENTA MILLONES (\$40.000.000) será integrado por los socios de la siguiente

manera: el 25% en dinero efectivo antes de este acto y el saldo restante en el plazo de un (1) año, conforme lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley General de Sociedades, a partir de la inscripción del presente”.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 25 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1069.-